

There are no translations available.

Circular 1041-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 24 de marzo 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

No hay fundamento legal para despedir a trabajadores por coronavirus: STPS. (Gerardo Hernández). Los despidos que se den a raíz de la situación sanitaria que vive el país por el coronavirus son injustificados e ilegales, advirtió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y consideró que el contexto actual implica medidas solidarias y corresponsabilidad en las relaciones laborales, así como el respeto a la normatividad y las condiciones de trabajo. “Debe quedar claro que no existe fundamento legal para separar trabajadores o modificar unilateralmente las condiciones de trabajo”, informó la dependencia que encabeza Luisa María Alcalde Luján. La STPS hizo un llamado a las empresas que han incurrido en malas prácticas con el pretexto del coronavirus (Covid-19) a rectificar y, a los trabajadores, a denunciar ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), donde también pueden recibir asesoría jurídica. Las autoridades reconocieron que el diálogo entre empleadores y trabajadores es sano para garantizar la continuidad de las empresas y la estabilidad en el empleo. Sin embargo, aclararon que a nivel federal la STPS es la única instancia facultada para facilitar estos espacios y mediar entre ambas partes. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), el gobierno federal es el único que puede ordenar la suspensión temporal de las relaciones laborales colectivas ante una declaratoria de contingencia sanitaria. A pesar de ello, algunas empresas se han adelantado, dando la opción a los trabajadores de descansar un tiempo, sin goce de sueldo. Ante este escenario, la Secretaría del Trabajo aclaró que las empresas que están alterando las condiciones de trabajo de los empleados o recortando plantilla por el coronavirus, están incurriendo en prácticas ilegales. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/no-hay-fundamento-legal-para-despedir-a-trabajadores-por-coronavirus-stps/2020/03/>

Gobierno federal prepara medidas para cuidar a burócratas del coronavirus. (Gerardo Hernández). A partir de esta semana, el gobierno federal aplicará medidas para cuidar a los servidores públicos de todas las dependencias del contagio del coronavirus (Covid-19), los criterios van desde permitir la realización de home office hasta horarios de entrada escalonados. A partir de esta semana y hasta el 17 de abril, para reducir la transmisión del coronavirus, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias deberán permitir el home office para funcionarios con las siguientes características: Personas mayores de 60 años. Funcionarios con discapacidad. Mujeres embarazadas o en período de lactancia. Servidores públicos con enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, entre otras. De acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría de la Función Pública, las dependencias deberán implementar días de trabajo alternados para servidores públicos con hijos menores de 12 años que se encuentren cursando la educación básica. Otra medida que se aplicará para los burócratas que no realizarán home office, son los horarios de entrada escalonados, los cuales deberán ubicarse entre las 7 de la mañana y 8 de la noche, considerando la jornada laboral de ocho horas diarias. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/gobierno-federal-prepara-medidas-para-cuidar-a-burocratas-del-coronavirus/2020/03/>

Coronavirus México: Quedarse en casa no es opción para millones de trabajadores. (Karen García). Quedarse en casa no es una opción para muchos trabajadores cuyo ingreso es diario, como las trabajadoras domésticas, que reciben su paga hasta que terminan sus labores; como los comerciantes ambulantes, que comen con lo que venden al día, o como los taxistas, que ingresan lo que el número de viajes que hagan les permita. En México, el riesgo de parar y no salir a trabajar alcanza a poco más de la mitad de los trabajadores. Al cuarto trimestre del 2019, el 56.2% de la población ocupada se encontró laborando dentro del sector informal, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi. Esta situación implica que 56 de cada 100 trabajadores es vulnerable en términos de protección laboral, acceso a instituciones de salud, seguridad social o ingresos inconstantes. Se registraron alrededor de 31 millones de trabajadores sin acceso a prestaciones sociales. De los cuales el 78% se ocupa en el sector servicios, en el comercio o en actividades agropecuarias. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Coronavirus-Mexico-Quedarse-en-casa-no-es-opcion-para-millones-de-trabajadores-20200323-0058.html>

Trabajadores continúan sacando recursos de su afore por desempleo. Los retiros parciales por desempleo que registran las administradoras de fondos para el retiro (afores) siguen registrando máximos históricos, a pesar de que ello implique una afectación en el monto de la pensión que reciba el trabajador cuando concluya su vida laboral. Durante el primer bimestre del año, las afores registraron 468,400 retiros, lo que implicó una salida de recursos por 2,516 millones de pesos, de acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Es el monto más alto que se haya registrado para un periodo similar desde el 2005, desde donde tiene registro la Consar. Además, significó un incremento de 42%, en términos reales y respecto de los primeros dos meses del 2019. Coppel es la afore que más retiros parciales por desempleo registró con un total de 109,500, que significaron recursos por 492 millones de pesos, 50% más a lo retirado en el primer bimestre del año anterior. XXI Banorte registró 82,900 retiros parciales por desempleo, lo que se tradujo en una salida de 475.3 millones de pesos, 53% más que en el 2019; mientras que Citibanamex tuvo 84,900 retiros, esto es una salida de 406.6 millones de pesos, 29% más que un año atrás. Llama la atención que en la afore que administra parte del ahorro de los trabajadores al servicio del Estado, Pensionissste, se registraron 500 retiros, lo que se tradujo en 5.2 millones de pesos, es decir, 135% más que el año anterior. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Trabajadores-continuan-sacando-recursos-de-su-afore-por-desempleo-20200323-0106.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). ASALTO. Sin tomar en cuenta los acuerdos generados este año en la Mesa de alto nivel en el Senado en materia de subcontratación, el Senador Napoleón Gómez Urrutia pretende aprovechar el estado de incertidumbre económica y social que ha generado la propagación del Covid-19 en México y pasar una iniciativa nociva para la iniciativa privada y la generación del empleo. Recordemos que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, fue quien en diciembre del año pasado puso en alto la reforma que ahora pretende regresar para discutirse, que fue ampliamente criticada por empresas nacionales y extranjera no solo por prohibir el esquema de contratación que ha permitido a empresas multinacionales y locales invertir en el país – incluyendo estadounidenses, canadienses y europeas – sino por también catalogarlo como delincuencia organizada. La iniciativa privada advierte que de aprobarse la iniciativa de Gómez Urrutia se complicaría aún más la perspectiva económica de las pequeñas y medianas empresas mexicanas, que se ha dicho podrían desaparecer en más de un 90% este 2020. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-gomez_urrutia_abusa_del_clima_de_pandemia-1149075-2020

Pesos y contrapesos. (Arturo Damm). Cuarentena y economía. Dos son los retos que enfrentamos con relación al coronavirus: minimizar el contagio por medio del aislamiento; minimizar la quiebra de empresas, consecuencia del aislamiento. Puesto así parece ser que, o lo uno (minimizar el contagio por medio del aislamiento), o lo otro (minimizar la quiebra de empresas, consecuencia del aislamiento). ¿Será? Muchas empresas han tomado medidas para minimizar el contacto social, y muchos ciudadanos están haciendo lo mismo, todo lo cual ya tiene un impacto sobre la economía, primero por el lado de la demanda por bienes y servicios (menor) y, consecuencia de ello, también por el lado de la oferta (a menor demanda menor producción). Todo ello se traduce en presiones recesivas que se incrementarán cuando el gobierno imponga la cuarentena, momento en el cual deberá tenerse clara, la magnitud del efecto recesivo, y la estrategia tripartita (gobierno, empresarios y trabajadores) para, en la medida de lo posible, minimizar la quiebra de empresas. ¿Cuál debe ser, en líneas generales, la esencia de esta estrategia tripartita? Mantener, hasta donde sea posible, la demanda por bienes y servicios. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/arturo-damm-arnal-cuarentena-y-economia-2/>

El Contador. 2. A pesar de los documentos que ya son públicos, y en los que Petróleos Mexicanos (Pemex), de Octavio Romero Oropeza, acepta que al menos uno de sus trabajadores ya está contagiado por coronavirus, la empresa no ha querido hacer el anuncio oficial sobre dicha situación. Los trabajadores de la empresa del Estado se dicen en incertidumbre, pues hasta ahora siguen sin saber qué medidas va a tomar la administración para protegerlos y evitar contagios, principalmente en la Torre de Pemex, donde trabajan no menos de cinco mil personas, tampoco saben si en realidad es sólo uno o ya hay más trabajadores petroleros o administrativos infectados con este padecimiento que sigue creciendo en el país. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/120815>

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). A Napoleón Gómez Urrutia le importa poco la situación que presenta actualmente la economía del país por la epidemia de Covid-19 y pretende sacar a toda costa su dictamen sobre Subcontratación pasándose por el arco del triunfo las recomendaciones que se hicieron en el Parlamento Abierto y en las mesas de alto nivel. De suceder esto, estaríamos ante una pandemia económica peor que la que estará arrojando el Coronavirus para las empresas, ya que más de 7.5 millones de personas que se encuentran bajo este régimen, quedarían sin derechos ni protección social. Pero eso al dizque legislador le importa poco. (Eje Central)

<https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-acaso-no-destruimos-a-nuestros-enemigos-cuando-los-hacemos-nuestros-amigos/>

Corporativo. (Rogelio Varela). Irregularidades en Fondo Fonacot. El equipo de Alberto Ortiz Bolaños en el Instituto Fonacot no ha destacado por sus buenos manejos, sino todo lo contrario. Para muestra un botón, la auditoría 04/2019 reveló que el órgano dependiente de la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde, se encuentra en alto riesgo debido a la violación de al menos 20 leyes y reglamentos con origen en la creación y operación del Fondo de Protección de Pagos (FPP) en agosto pasado, tal como reveló ayer este medio de comunicación. Pero eso no es todo, ya que dicho Fondo, también genera altas probabilidades de que sus recursos sean utilizados a discreción y con potencial de opacidad, debido a que ni los lineamientos, ni las Reglas de Operación, establecen mecanismos claros para autorizar las erogaciones que pudieran suscitarse, únicamente estipulan que el dinero acumulado podrá ser utilizado para cubrir los gastos de administración que genere. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/columna-rogelio-varela-creditos-fonacot-irregularidades/>

Serpientes y escaleras. (Salvador García). ¿Primero los pobres o primero el empleo?

Vaya momento que escogieron en el gobierno federal para cancelar una inversión extranjera que ya llevaba más de 900 millones de dólares invertidos en una planta que tenía un avance de 65%. Porque más allá del daño particular causado a la cervecera Constellation Brands, que ayer sólo por la “consulta popular” en Baja California perdió 10.2% en la Bolsa de Valores de Nueva York, el daño mayor se le hace en estos momentos a todo un país que, justo cuando está cayendo en recesión económica por una pandemia mundial de proporciones aún desconocidas, manda un pésimo mensaje a los inversionistas del mundo: invertir en México, aún si lo haces legalmente y con todos los permisos, no es seguro; porque si cambia la política, cambian las leyes. Y por si fuera poco que el presidente y su secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, hayan apoyado y organizado esa consulta ciudadana sin ajustarse al marco legal que rige esos ejercicios y plagada de irregularidades e inconsistencias en su votación, López Obrador atizó aún más los ánimos de un empresariado que ya estaba molesto por lo ocurrido en Baja California. Ayer, desde su conferencia mañanera, les dijo a los empresarios de todos los niveles, chicos, medianos o grandes, que “ni estén pensando en que va a haber condonación de impuestos” ni rescates o programas de apoyo para apoyar a las empresas y evitar despidos de trabajadores ante la crisis que está generando el coronavirus. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/primero-los-pobres-o-primero-el-empleo>